

Expediente: 2569/24
Carátula: BRANDENBURG ERIKA C/ CERVANTES NATALIA ANAHI S/ ACCION DE NULIDAD

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 26/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20165402627 - BRANDENBURGER, ERIKA-ACTOR/A
900000000000 - GONZALEZ, SEBASTIAN ALBERTO-DEMANDADO/A
900000000000 - SORAMUS S.A., -DEMANDADO/A
20255016459 - CERVANTES, NATALIA ANAHI-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2569/24



H102336438222

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nominación

JUICIO: BRANDENBURG ERIKA c/ CERVANTES NATALIA ANAHI s/ ACCION DE NULIDAD.
Expte. N° 2569/24.

Presentación proveída: INTERPONGO RECURSO - POR: PEDICONE, JOSE HERNAN - 24/09/2026 17:51.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

- En virtud de lo dispuesto por el artículo 775 del CPCyCT, concédase libremente el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada Natalia Anahi Cervantes. De la expresión de agravios presentada en los términos del artículo 780 del CPCyCT, córrase traslado a las demás partes por el plazo de diez (10) días, conforme lo establece el artículo 770 del mismo cuerpo legal.
- Notifíquese por medios digitales, según lo previsto en el artículo 199 del CPCyCT, dejándose constancia de que el traslado se encuentra incorporado al expediente digital, conforme al artículo 187 del citado código. 2569/24 ANMF

Actuación firmada en fecha 25/09/2026

Certificado digital:
CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.